

EL PORVENIR

Periódico Republicano

SUBSCRIPCION

Dirección, Redacción
y Administración

Calle de Especies, 2

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

1,50 pesetas trimestre

Número suelto, 5 cts.

Año I.

Salamanca 12 de Julio de 1903

Número 1.º

Prólogo

Vamos á comenzar una labor periódica muy ruda y nada grata. La defensa de ideales generosos cosecha siempre más quebrantos que satisfacciones.

Aspiramos á que en España se instaure el régimen republicano democrático; queremos que termine la detentación de la soberanía del pueblo, porque sólo así, será posible ir á una selección verdad en la administración pública.

Ni hemos de cuidarnos gran cosa de la forma, ni nos ha de subyugar el culto á los convencionalismos en boga.

Con ser corteses cumpliremos bien con los adversarios que mejor se hayan comportado con nosotros.

Debemos muy poco á la justicia. Cuando se nos otorga es á costa de salvidades y regateos que la hacen poco estimable.

Cada época tiene su exigencia. Al presente la higienización es la panacea de que los Dulcamaras de la política usan y abusan.

No hay farsante que no maneje el *voquible* á diestro y siniestro, porque la hipocresía es maestra en artes y sortilegios para abrirse paso y domeñar el mundo.

Contra los farsantes é hipócritas ombatiremos sin tregua ni descanso, sin que nada ni nadie nos arredre. Lo que podremos perder en la contienda es la libertad de vivir... en España.

Y sería dolorosa la proscripción si en la Patria hubiese libertad porque habría Justicia.

Pero aquí no queda ya nada. Por no haber, no hay ni siquiera los pretorianos, remedio heróico que alivia, siquiera sea de momento, la enfermedad de los pueblos heridos de muerte por el despotismo solapado.

Una nación como España, donde el torero y el fraile lo son todo; donde mientras están desportilladas por el uso las escaleras de las audiencias, apenas si se nota el desgaste en las de las escuelas de primeras letras; si no se sacude pronto despertando del sueño embrutecedor que la tiene postrada, no es ni puede ser hospitaliad apetecible.

Para este empeño impónese la unión y una severísima disciplina, y, con este espíritu, se llegó á la asamblea del 25 de Marzo. Dentro de esta comunión estamos y á la finalidad de su programa nos debemos. Para destruir el régimen imperante, no puede ni debe haber más que republicanos.

De que no es esta la ocasión de establecer diferenciaciones, con claridad y precisión lo han dicho los hombres que rinden culto á principios en que toda su vida comulgaron. Por separado van unos "Comentarios," al Manifiesto de los progresistas, obra debida á la pluma del ilustrado y consecuente señor Zugarrondo, personalidad de grande y merecido relieve entre los republicanos, que respetarán siempre la memoria querida del malogrado Ruiz Zorrilla, y, allí está bien definida cuál debe ser la conducta de todos los que sientan con fé viva el amor á la República.

Cooperar sin reservas á la unión pactada el 25 de Marzo; ayudar lealmente á los que ejecutan la voluntad popular bien evidenciada en aquella asamblea, es deber ineludible.

Y ningún propósito prestará tanta eficacia al empeño como la fraternidad sentida hondamente y practicada sin distingos entre los que por la implantación de la República luchamos.

Acrecentar la fé en los francamente

decididos, y empujar en esa dirección á los tibios ó retraídos por desengaños y defecciones que al olvido deben ser condenados, es labor meritoria en que no debemos cejar.

Hora es ya de que las energías que en destrozarnos hemos derrochado, se utilicen aumentándolas, si cabe, en bien de la tendencia generosa que nos une.

Nosotros hemos de predicar con el ejemplo, y nunca hemos de ser remisos en el cumplimiento del deber, ni habrá sacrificio á que no lleguemos.

Aquí, en las columnas de este modesto periódico hebdomadario, tendrán siempre gratísima acogida todas las demandas justas, interpongánlas quien quiera, y sean las que sean las opiniones y creencias del demandante.

Con un espíritu de amplísima generosidad, no nos rendiremos nunca á miras estrechas y egoistas.

**

Salamanca siente la necesidad de un órgano de opinión que no se deba á miramientos de empresa, siempre respetables, ni á prejuicios enervantes.

Está muy enrarecido el ambiente de la sinceridad; tiene la franqueza ingenua muy pocos adoradores.

Se alardea de todo lo que no se tiene, se decanta lo que no se siente. Son innumerables los sujetos que piensan por dentro en pugna abierta con la manifestación que exteriorizan y vice-versa.

Los que parecen tener el monopolio del sentimiento católico resultan escépticos ó indiferentes.

Profesionales del beatario y de la sacristía, son esclavos de todos los pecados capitales.

De su religiosidad tiene pruebas evidentes el cepillo de San Antonio. Dánle al pobre paduano veinte reales para que decida á su favor empeños electorales; pero antes diéronle treinta mil duros á los electores y veinte mil más á *ilustres* hampones de la Corte de los Milagros, para deshacer la justicia que una Junta de hombres de bien había otorgado.

Oyeseles invocar á la Justicia pidiéndola inflexible y recta... y no hablemos de esa justicia que los fariseos que aquí gastamos enaltecen. Tiene nombre de mujer y está ayuntada canónica, que no civilmente, con el cacique. Así resultan de monstruosos los engendros.

Bien se refleja en la "Patria chica," el desbarajuste y la podredumbre de la Patria grande. Los funcionarios públicos, salvas honrosas excepciones, que fácilmente se cuentan, son humildes y devotos servidores del cacique. ¡Pero qué caciques, santo Dios!

Percebes que hieden, y congrios que se cuecen en su propia salsa. Ninguno de esos desmedrados personajillos tiene en su historia un rasgo de generosidad. Por no saber nada no saben ni aún percatarse y prevenirse contra las *ingeniosas ilegalidades*.

Saben, sí, servirse á sí mismos, porque tienen gran parecido á las bestias y como á ellas no les falta instinto. Muévense, por su personal interés, agítanse, bullen, expónense, para laborar solo y exclusivamente en su provecho.

Contribuyen como les dá la gana. El Estado tiene tipos y reglas para la tributación; pero ellos son un Estado grande, dentro del Estado nacional chico.

¿Incompatibilidades? Las que la Ley establece no rezan con ellos. Funcionario hay en Salamanca que tiene un rendimiento anual de más de 40.000 pesetas, es incompatible de los pies á la cabeza y abandona el destino cuando quiere y hace lo que le da la gana.

Estos hombres de orden, son los que tienen en constante rogativa el Santo

Cristo del Principio de autoridad; los que alumbran con petróleo sin refinar á la Virgen de la Moralidad, los que andan á caza de representantes de su calaña para el organismo municipal; los que han servido de intermediarios para buscar corredores que arreglasen lo del acta de Salamanca; los que aquí lo son todo porque se han dado maña para tener lo que hay que tener en una sociedad tan *abisantinada*: dinero y dinero, con la bandera de un Ex, que en España deja libre los mares de la administración pública para toda suerte de expediciones en corso.

Contra todo esto hay que ir sin poquedad: con decisión y valentía. Hay que reponer aquí el estado de sinceridad y franqueza y no ha de ser este empeño de *higienización* local al que menos atención y cuidado hemos de dedicar.

Saludamos atentamente á todos nuestros colegas, y á todos les rogamos el cambio á pesar de la modestia de nuestra periodicidad.

Y no va más en el prólogo.

V.

Provocación

Faltan cinco meses para la renovación bienal de los Ayuntamientos, y ya, algunos ministeriales de todos los ministerios, dinásticos de temporada, que pretenden tener monopolizado el orden, la inteligencia y la moralidad en Salamanca, cabildan para hacerse dueños del organismo municipal.

Esta precipitación para la lucha electoral, débese á que nos hacen la justicia de reconocer que los republicanos somos una fuerza organizada y poderosa, contra la cual consideran muy difícil triunfar, concretando la batalla á los comicios de la capital.

De ahí que los esfuerzos de nuestros adversarios, dirijanse á organizar una coalición que pueda ir á la lucha con probabilidades de éxito.

Planteadas así la contienda por elementos políticos, nada habría que objetar. Defenderíamos nosotros la posición, y el enemigo vería de conquistarla y, los votos libérrimamente emitidos darían el triunfo á los que más simpatía y confianza les inspirasen, porque de partidos políticos es el luchar para evidenciar las excelencias de su doctrina, cualquiera en los municipios, más que á la filiación política deba mirarse á la buena disposición y suficiencia para administrar.

Pero no es el estímulo del ideal político, ni el propósito de mejorar la administración del comun el móvil de esa pretendida coalición contra los republicanos para alejarlos del Concejo como se les ha alejado de la Diputación provincial y de las Cortes. Quizás y sin quizás, los hombres de bien definida historia y antecedentes políticos, ni van contra los republicanos en Salamanca, ni de su administración se sienten agraviados.

Los que de la política y de los políticos reniegan viviendo de la política y de sus hombres, á quienes rudamente combaten, sin perjuicio de explotar en su provecho sus prestigios é influencia, son los que han tramado lo de la coalición, los que dirigen la campaña y los que no reparan en ninguna clase de medios para hacerse dueños del Ayuntamiento, único centro en que no han podido dominar, y forman al presente empeño tan decidido porque se han convencido de que, apoderados del Ayuntamiento de la capital, serán los señores de Salamanca y de su provincia. Sobran los elementos dóciles en el Gobierno civil, tiénelos en la Delegación de Hacienda, en la Audiencia, en los Juzgados: sólo el Concejo se les resiste, y al Concejo quieren dominar.

La táctica no es mala: falta que corresponda á ella la inteligente dirección de los

extrategas y la docilidad de las unidades que han de dirigir.

Tienen dinero y tienen las conciencias femeninas. Mucho tener es, ciertamente, en una ciudad como esta, donde abundan, por desgracia, más de lo que fuera conveniente, los hombres mandrias, dados á delegar algo más que las faenas domésticas y el celoso cuidado de la prole, en la hembra; pero así y todo, con tiempo se nos emplaza para la batalla y no debemos desaprovecharlo.

**

Sébase ahora quién es el alma de este movimiento de repulsión contra los republicanos; porque no es lícito dejar en la incertidumbre la determinación de las responsabilidades por graves trastornos que pueda generar la lucha electoral próxima, cuando por tales elementos viene provocada y va á ser dirigida.

Los párrocos de Salamanca con el Prelado á la cabeza, son los que se han reunido á mediados del mes de Junio anterior en el *Palacio episcopal*, con objeto de constituir una coalición que en las próximas elecciones municipales pueda luchar contra los republicanos. La reunión ha sido convocada por el *ilustre prelado de la diócesis*, Reverendo Padre Cámara, y reinando en ella la más perfecta unanimidad, se acordó la coalición, designándose al señor Concha Alcalde para que realice al fin propuesto las necesarias gestiones. (*El Universo* de Madrid).

¡El Padre Cámara, obispo, los párrocos! ¡Hombres de un sacerdocio de paz y caridad, ocupados y preocupados en provocar y fomentar luchas intestinas, enardeciendo las pasiones, demasiado enardecidas por recientes sucesos en que tuvieron ellos la mayor parte!

El Padre Cámara, que fué al Senado á disputar la bandera liberal al señor Montero Rios, autcr de la Ley de Matrimonio civil, provocando á lucha encarnizada á los republicanos, de cuya moral administración nada desfavorable puede decir si no ha de correr el riesgo de una complicidad sospechosa, hácenos el efecto de esos padres que decantan en público el amor á los hijos y son tan torpes en la enseñanza y en el ejemplo, que los llevan con sus imprudencias á toda clase de peligrosas demasías.

No deja ciertamente bien parada la autoridad sacerdotal del Obispo, esta fiebre de intromisión en las contiendas menudas de la política local que en el ocaso de su vida le consume. Hace pocos días daba gracias á Dios por haberle devuelto la salud que en grave riesgo pusiera rebelde dolencia; felicitámonos de ello, porque creíamos que ahora dedicaría su inteligencia al cuidado pastoral de la diócesis, y hete aquí que abandona ese menester que exclusivamente le incumbe, para poner las manos en negocio que no puede darle más que graves quebrantos para su prestigio, amargando su vida con responsabilidades que puede y debe excusar siempre quien, como el Obispo, bien determinada tiene la misión á que ha de concretarse.

Siempre ha sido funesta para los pueblos la ingerencia de los ministros de la Iglesia en las luchas políticas. Nadie puede afirmar por propia experiencia esta verdad con tan exuberante farrago de datos como el Padre Cámara. Sus diferencias con los integristas acrearonle disgustos gravísimos; perjuicios á la unidad de los católicos y, por ende, á la Iglesia, cuidado á que él, como Pastor, debe preferentemente.

No le enseña, por lo visto, al agustino mirado nada la experiencia. Los años, los hechos, todo lo descarta.

Viviendo en paz con sus diocesanos, vése que no está muy á gusto. Plácele más el rudo batallar y los ecos rabiosos de la discordia, que la tranquilidad del templo y los sermones de paz y caridad. Lo sentimos; pero no está en nuestra mano remediar esas disposiciones equivocadas de hombre tenido en concepto de talentado.

El nos provoca á la lucha, siendo el primero que forma en la mesnada que se apresta á combatirnos. Está bien,

Pero no extrañe que, olvidado él como lo está de su misión, olvidemos nosotros, muy á disgusto, los respetos y miramientos que su carácter sacerdotal impone. Las luchas políticas dejan poca margen á la reflexión, y siempre tendrá nuestra conducta la disculpa de su temeraria imprudencia.

Partido Republicano-Progresista

Junta Central

Invitado el Partido Republicano-Progresista para asistir á la Asamblea general celebrada en Madrid el 25 de Marzo último, expuso entonces públicamente, y coincidiendo en esto con lo que también hizo el Partido Federal, las razones que le impedían concurrir como colectividad á tan importante acto, pero reservó su actitud para determinarla una vez conocido el alcance de aquel movimiento de opinión y así que las circunstancias se lo aconsejasen.

Este momento ha llegado; y creyendo esta Junta central que el acto de hacer pública la actitud del Partido, debe coincidir con la apertura de unas Cortes, en que aquel hace muchos años carece de representación por falta de fe é invencible y bien justificada aversión hacia el parlamentarismo monárquico, se ha reunido con tal objeto, fijando de modo claro y preciso esa actitud á fin de que conste á amigos y á adversarios.

El Partido Republicano-Progresista no ha rechazado jamás fórmula alguna de alianza con los demás republicanos. Cooperó y tomó parte en todos, absolutamente en todos los pactos de Unión que se han realizado, los defendió con firmeza y lealtad y puede decir con orgullo que no le cabe la menor responsabilidad en ninguna de las rupturas. Ahí está como más cercano testimonio el pacto de Mayo de 1900 con el Partido de Fusión Republicana, no roto ciertamente por voluntad ni por flaqueza del Partido Progresista.

Convocada una Asamblea general á la que por algunos se pretendía someter la aceptación de un programa común, como obligado Código que requiere la existencia de un partido único, considerando vano el empeño, preferimos retrasar nuestro concurso á producir ó presenciar las consecuencias de una conocida é irreductible disconformidad, dado lo vario de los matices, ideas y aun temperamentos de la gran familia republicana, que aspirando como aspira á la constitución de todo un régimen político, necesita hoy y necesitará mañana órganos adecuados en una pluralidad de partidos más ó menos extensa, para el desarrollo y desenvolvimiento de los sistemas que las aspiraciones nacionales requieran ó las circunstancias históricas impongan.

Pero desde el momento en que esa Asamblea de 25 de Marzo, prescindiendo de programas, se limitó á la constitución de una fuerza sin pedir abdicaciones á sus elementos componentes y con la finalidad concreta de realizar la común y patriótica aspiración de implantar la República en España, no hay razón para que ningún partido ni individualidad republicana, niegue su concurso y deje de cooperar con todas sus fuerzas á una obra que ya no debe ser obra de políticos sino de todos los hombres de buena voluntad que deseen la rehabilitación é independencia de su patria.

Afirmando, pues, de ahora para luego nuestra representación como tal Partido Republicano-Progresista, cooperaremos á ese movimiento de fuerzas republicanas ofreciendo nuestro leal y decidido concurso á la obra de instauración de la República iniciada en la Asamblea de 25 de Marzo y en los meetings de 12 de Abril último, sin que para ello sea obstáculo nuestro credo ni nuestra organización, que conservamos.

Significamos en ese extenso campo republicano, donde tan variadas escuelas y tendencias existen, la tradición política de aquel gran patriota que se llamó Ruiz Zorrilla, cuya herencia recogimos, y cuyos principios de gobierno y procedimientos, en relación siempre con los tiempos, no pensamos abandonar. Como él, estamos tan lejos de los que creen que la República ha de reducirse á un mero accidente sin más consecuencias que el cambio material de instituciones, como de los que persiguen utopías ó radicalismos peligrosos, debiendo repetir á este propósito, como él lo hacía para condensar el sentido de toda su política, la frase que más le popularizó: seremos «*revolucionarios en frente de la reacción, conservadores en frente de la anarquía.*»

En punto á conducta responderemos constantemente á nuestra historia, respetando á los que fien el éxito en los llamados medios legales, confesando que ellos pueden preparar estados de opinión favorables, pero insistiendo con tenacidad inquebrantable en que sin la revolución, ni alcanzaremos jamás la República, ni podremos organizarla sobre bases profundamente reformadoras como requiere nuestra anemia nacional.

Mas si tal es el sentido y tales los propósitos que nos conviene señalar desde ahora, seamos entre tanto soldados de ese ejército que se apresta á derrocar el funesto régimen en este albor de republicano. Luchemos á su lado siempre, como lo acabamos de hacer en las elecciones de 26 de Abril, y si llega el momento de la verdadera lucha, aquella que nosotros entendemos como positivamente eficaz y necesaria para llegar á nuestros ideales, seamos, como siempre, sus más activos campeones, aportando, como tantas veces, el ejemplo de nuestros sacrificios.

Y sobre todo, en este visible declinar de la Monarquía, cuando agotados sus partidos y sus hombres, sin voluntad y sin energías para purificar la atmósfera y acometer la gran obra de nuestra reconstitución nacional, no encuentra el país otra solución que las soluciones republicanas,

esforcémosnos en difundir y consolidar la paz lograda para que no vuelvan á explotar los vividos y cortesanos la vieja y ya extinguida leyenda de las pasadas discordias.

Madrid 20 de Mayo de 1903.—José María Esquerdo.

LA JUNTA CENTRAL:—Eusebio Jover y Enrique Marcella, por Cataluña.—Pedro Gazapo, por Extremadura.—Celso R. Zugarrondo, por Salamanca.—Ignacio Gracia, por Aragón.—J. Matías Belmar, por Soria.—Rafael Ortiz, por Valladolid.—Eduardo Sudrez, por León.—Valeriano Sáinz Valpuesta, por Burgos.—Miguel Garrido Atienza, por Granada.—Dionisia Cuardiola, por Albacete.—Pedro C. Menacho, por Córdoba.—José de Montestrucque, por Sevilla.—Fermin de Muñigo, por Ciudad-Real.—Luis D. Amocero, por Orense.—Román Bono y Rafael Sevilla, por Alicante.—Máximo Muerza, por Navarra.—Pedro García Villalva, por Murcia.—Augusto Manzano, por Toledo.—Manuel Carande, Francisco J. Cabañas, Jerónimo Galiana, Antonio Ruiz Beneyán, por Madrid.

A LOS REPUBLICANOS PROGRESISTAS

Cuatro palabras con la venia del señor Director, por ser este un asunto extraño al periódico.

Correligionarios: Si no se ha debilitado en vosotros la confianza con que siempre me habeis honrado, oidme atentamente después de haber leído el Manifiesto que precede, suscrito por el ilustre doctor Esquerdo y por los individuos que constituyen el organismo supremo del partido.

Los sucesos se precipitan con rapidez vertiginosa y es necesario que no nos encontremos desprevenidos. Toca á su fin la política que nos llevó al desastre colonial de 1898, al desprecio de Europa y á la total extinción en el interior de un estado de derecho indispensable á la vida de una Nación soberana.

Toca á su fin el régimen que ha convivido entre nosotros durante veintiocho años sin apoyo en el amor del pueblo, ni otros ideales que los ideales tetricos y egoistas de una familia privilegiada.

Todo ha fracasado en la Monarquía restaurada, todo, menos el honor de nuestras armas, apesar del sacrificio que le impusieron en Cuba y Filipinas torpes designios y reprobadas finalidades. Hasta la integridad de la Patria se halla puesta á discusión, en el exterior, por las Cancillerías extranjeras; en el interior, por el infame separatismo criado á los pechos de una reacción desenfrenada, amenazando con la implantación de la «patria chica» para mejor dominar á la Patria todavía grande por su territorio y por su historia.

Los republicanos, que antes que republicanos somos patriotas y españoles, no podemos permanecer indiferentes á los males de la patria. Sería un crimen, si pudiendo, no ayudáramos á salvarla con una política seria, sin exclusivismos de programas ni de banderías, por todos los procedimientos que la ocasión depare ó que la iniciativa del más avisado preconice.

Sea convicto de traidor, y como tal se le considere, al republicano progresista que, después de haber leído ese Manifiesto, se atreva á crear el más pequeño obstáculo ó deje de prestar su concurso decidido y entusiasta á la Unión Republicana, á esa fuerza nacida el 25 de Marzo con el solo objetivo, no de gobernar y dirigir la república futura, sino de implantarla en sustitución del régimen decrepito, causa de las vergüenzas nacionales. Sin plegar nuestra gloriosa bandera de partido histórico, ni abdicar de nuestro programa, que aplicaremos después del triunfo cuando el estado de opinión nos lo demande, debemos los republicanos progresistas toda nuestra honrada cooperación y nuestra lealtad proverbial, á esa agrupación que ha surgido de la voluntad poderosa de los republicanos de todos los matices y hemos de cumplir nuestra deuda luchando al lado de los unidos, con el desinterés que ya tenemos acreditado, y si cabe, con mayores energías que las empleadas siempre en las empresas aisladas del partido.

Ya lo sabeis, correligionarios y amigos: á la Unión Republicana con todo nuestro esfuerzo, sin discutir sus procedimientos y sin regatear nuestros hombres para la constitución de sus organismos locales.

Sobre todo; no demos motivo á nuestros adversarios para que hablen de nuestras, ya por fortuna, pasadas discordias. Unión, unión y fortuna: he ahí el secreto que garantiza el porvenir, no lejano, de la España con honra.

CELSE ROMANO.

Contrasentido

Quando oigo decir que hay hombres que huyen de la religión para lanzarse sin freno por los senderos del mal, me sonrio dedeñosamente. ¡Valientes necios serian los que tal hicieran!

Las religiones, especialmente la católica, son tolerantes hasta la exageración con los que les rinden culto; y, siendo así, ¿qué nece-

sidad tienen los inmorales de abandonarla?

Yo creo, por el contrario, que todo aquel que anda divorciado de la moral, debe acogerse á sagrado. La religión le servirá para ocultar sus faltas, como las flores y las coronas que se echan sobre los cadáveres sirven para que no se piense en la podredumbre.

José Nakens

Madrid 6 de Julio 1903.

Catecismo republicano

Decid, joven ¿sois republicano?
—Si señor, por imposición de mis sentimientos y creencias.

—¿En qué consiste ser republicano?
—En trabajar para el advenimiento de la forma de gobierno republicano como medio necesario para enaltecer la patria.

—Y, ¿no se podría lograr ese mismo fin con la monarquía?

—Si señor, pero no en España donde una dolorosa experiencia de siglos nos prueba que las casas reinantes han atendido á sus intereses, á los pactos de familia, ó á los intereses del Papado antes que á los intereses de España.

—¿Qué entendéis por intereses de la patria?

—Primero, el de que sea nación civilizada, teniendo todos los españoles un nivel de cultura media igual á la de los demás europeos; segundo el de que las necesidades materiales de los más, sean atendidos con preferencia, disminuyendo el coste de la vida; tercero, aumentando los sentimientos de igualdad ante la ley, tolerancia ó fraternidad con todos los hombres, y de libertad para defender todos los pensamientos.

Y decid joven, ¿qué falta le hace á uno que no precisa la libertad de pensar?

—Mucha, porque la historia natural demuestra que al primer animal á quien nacieron alas fue porque tenía ambiente para ello y necesita de ello para subsistir mejor.

—¿Y hay que tener necesidad de pensar?
—Lo contrario sería convertirnos en bestias, y el que se sienta con esa tendencia hay que arrastrarle para que no contagie y hacerle hombre á la fuerza.

—De modo que crees en la enseñanza obligatoria?

—Si señor, pero no para los pobres solo —como dice ahora el Ministro de I. P.—sino para todos los hombres que repito deben ser iguales ante la ley.

—Decid joven, y cuando venga la República ¿haremos todo lo que se nos antoje?

—No, señor; eso lo hacen ahora los que tienen dinero é influencia. Asi, por ejemplo, deben los jueces de 1.ª instancia elevar á la Audiencia una terna para que ella elija un juez municipal. Pues el que tiene dinero ó influencia en el pueblo, con todo respeto suele conseguir su deseo... Si quiere usted que le señale...

—No, joven; no es bonito señalar con el dedo. ¿Podrías decirme si la República es institución anti-religiosa?

—No es tal cosa, señor. La república es el gobierno del pueblo por el pueblo, y en esta definición no entra para nada la relación del hombre con Dios. Esas cosas las predicaban los enemigos de la República.

—Pero, joven: ¿no me negarás que los republicanos son muy poquito religiosos?

—Los hay también creyentes, como lo fué don Estanislao Figueras, entre los notables, y otros muchos que han sido seminaristas, y por eso son anticlericales, pero no ateos.

—¿De modo que se puede ser clerfobo y no ateo?

—Sí, señor; y se puede ser anticatólico y amigo de los curas, porque una cosa es el hombre y otra la institución.

—Y tú eres ateo?

—No, señor; yo soy Gaspar Lonjevo, por otro nombre Chacamana Budibaba, desde que me llamaron así en una comedia que hice en mi pueblo.

—Y dime, joven: ¿sois muchos los republicanos?

—Sí, señor; porque de corazón todos los españoles lo somos; pero hay miedo en declararlo en algunos; otros tienen sueldos y posiciones que no quieren comprometer, y algunos esperan vernos formar un partido sólido para figurar entre nosotros. No hay un alma de diez y ocho años que no sea republicana.

—No os canso más por hoy, porque veo, joven, que teneis entusiasmo, y eso es aceptable siempre.

—Pues hasta siempre.

Los héroes del arrepentimiento

No hay nada que satisfaga tanto, que perfectamente equilibre la materia y el espíritu,

que todo lo haga ver de color de rosa y que proporcione una *panglósista* placidez, como gozar las delicias del poder sin sus responsabilidades; tener *bicocas* ó *canongias* que dan para pasarlo tal cual ó esperanzas bien *delineadas* de mejorar la graujería ó posición.

Hay en este lugar, y en todos los Frades españoles, una colección de vivos disfrazados de infelices, que encajan en las expresivas consideraciones del párrafo anterior. ¡Y ciertamente de ellos es el Reino de las terrenas bienandanzas!... Porque

«Así se vive en puestos y en honores
Con solo en la opinión cambiar colores.»

Nadan siempre á favor de la corriente, con la ropa á buen recaudo. En la Clerecía son más jesuitas que Ignacio el de Loyola; en el Palacio episcopal, más episcopales que el Padre Cámara; en el Casino más liberales que Riego; en la taberna, *si se terciá*, más republicanos que Salmerón. No hay Ayuntamiento, por que no son ellos concejales; no hay justicia, por que no la administran ellos; se deshace la Patria «grande», por que no están ellos en el gobierno para rehacerla; se aflojan los lazos de fraternidad en la patria «chica», por que no son ellos los Blasco Ibañez. Pasa todo lo malo, por que ellos no son los llamados; marcharía todo bien, si fueran los escogidos.

Prototipos de la sensatez de ocasión, el orden público se lo debe todo y, gracias á ellos, podemos ir tirando sin aumentar el contingente de la guardia civil. ¡Farsantes!

Claro que estos ilustres vividores que creen hallarse á cubierto de todas las sospechas con una renta que exageran habilmente, ó un destino que deben á desahogadas polacadas, ó un cargo ó representación que el azar ó las tonterías de otros les proporcionó, ó una profesión que no sirven; tienen, cuando se meten á actuar de apologistas del orden y del santo Principio de Autoridad, un coro numeroso compuesto por los egoistas de todas las profesiones, por los hombres de apocado espíritu y corto alcance que sueñan con los horrores de la revolución y el coco de la anarquía, y les dan hecho el asunto para distinguirse bajando el artículo de su devoción, que es siempre de muy ameno y variado muestrario: *¡calma, cordura, sensatez, nada de populacheries, pídase en forma, el motin embeora las causas justas!*... etc., etc.

**

Obran así, predicán y escriben de esta guisa, cuando van á gusto en el machito ¡Se entiende!

Peró así como el cangrejo cambia de color con la cocción, así cambian ellos de modo de pensar y de obrar, si el gobierno central, ó el local, no es de su agrado.

Entonces no hay asonada, ni motín, ni campaña imprudente que ellos no azucen y exploten.

Cuando ya está el motín en su apogeo los menos audaces se esconden. Los más hábiles salen y se congracian con los Blasco; danles la razón, dicenles que están con ellos... en espíritu (es su frase); llaman *querida* á la Ciudad, y la boca se les hace agua piropeando á la *masa indocta*; *Vox populi*... dicen los muy puercos.

Ellos son los que, entonces, culpan de remisos á los verdaderos sensatos; los que ninguna energía reflexiva les acomoda.

La historia de nuestras luchas políticas es su provechosa maestra. No se sacrifican al sistema: ¡Quí!.

Son tíos Pedros en Aranjuez contra Godoy, y Condes de Montijo, proscrito el valido; patriotas el año 1808, para intoxicar el ambiente liberal con que rociaba Napoleón la España saturada de muchos siglos de despotismo, y afrancesa los en 1823, para ametrallarnos con los 100.000 *hijos de San Luis*; entusiastas demócratas de Mendizabal, para enriquecerse con los bienes expropiados á los frailes, y apostólicos, ó *vaticanistas*, que se dice hoy, para conservarlos y subyugarlos con ellos.

No hay asonada, ni motín, ni reforma revolucionaria que no dejen correr, si de la vuelta ó subversión puede resultarles beneficio.

**

Los sucesos del 2 de Abril nos han presentado á los *moderados* de hoy dignos herederos de sus predecesores.

No fueron los republicanos los que dieron aire al motin, los que azuzaban á los estudiantes, ni los que deprimían á la guardia civil; no fueron los republicanos los que, abusaron del cobarde atolondramiento del gobernador civil de entonces; no fueron los republicanos los que empujaron á ciertos elementos para el cuasi lynchamiento del ius-petector.

A los republicanos, debióse aquel día que el orden se restableciese; en las actas del Ayuntamiento no hay un concepto molesto para ninguna persona ni institución; ellos se multiplicaban en la vía pública y en los cen-

Miscelánea

A *La Semana*.... Católica no le agrada que los republicanos se manifiesten. No debe, pues, tomar á mala parte que á nosotros nos desagrade que el Obispo y los párrocos se levanten... contra los republicanos.

Y menos mal si se levantan para eso solo. Pero allá cuidados, si para otros usos se empujan.

Afortunadamente, no nos inquietan las preocupaciones domésticas.

Hay un *Pepe* en esa *Semana*, que de Católica no sé los puntos que calza, muy *Pepe* y señor mío.

Es el hombre llanote y corriente.

Se *dirtea* con un Nicanor, que no está averiguado si es de los que se levantan. Todo se irá viendo, si el Santo de la devoción de *La Semana* no escatima la generosa protección de que dió gallardas muestras en la peregrinación por Madrid. ¡San Juan del Campo y San Luis Roig se la deparó á todos buenos! y...

«Levántate Pepe... que ya te conozco».

Levántate, y continúa tu obra de chirigotero palique con Nicanor, ese Efesio ó adefesio que rectifica en privado todo lo rectificable y en público se las echa de pillín.

Di, *Pepe*: ¿qué diablos vais á pintar en el Concejo? ¿Queréis moralizarlo? Está bien.

A este título de moralizadores todas las puertas debían seros franqueadas. Ningún elector debe resistirse.

Pero vengamos á cuentas.

¿Hay inconveniente en que mostreis cómo?

¿Pueden verse, previamente, las ejecutorias de la moralidad que no se os cae de los labios?

¿Que estais muy ocupados fuera del Cabildo municipal? Lo creo.

Bastante teneis con el otro Cabildo y con lo que por su cuenta corre.

¿Que vais unidos á las elecciones para elegir... (¿ves como también tú repites, *Pepe*?) personas de toda vuestra confianza y estima...)

Lo creo y supongo que no tendrán pero... en punto á limpieza y... tal.

¿Quién pudiera elegir como vosotros!

Apuesto á que en Noviembre quedaba algún otro hueco en el Concejo.

¡Yo lo creo!

Algo se resiente este lenguaje de falta de circunspección; pero es el predilecto de *Pepe*, siquiera no sea el que mejor cuadre en un papel periódico que como *La Semana Católica*, debía distinguirse por su moderación y cultura.

Esas cartas á Nicanor son cartas de brisca.

De algún modo hemos de decir que resultan detestables en la forma.

Cuanto al fondo tampoco se comete injusticia diciendo que nada tiene de católico, aunque las protege el Prelado.

A *El Líbano* le ha sabido muy mal la derrota que han sufrido en el Congreso sus amigos los neos y reaccionarios, Llorens, Necedal y no sabemos si Gil Robles.

Y no ha encontrado mejor medio de demostrar su disgusto y su despecho que ensartar una serie de palabrotas, propias de ciertas gentes á las que, por desgracia suya, ó mejor dicho, por culpa del régimen monárquico en que vivimos, no han llegado las nociones de cultura necesarias para abominarlas.

Nos alegramos de este proceder de *El Líbano*, porque así no podrá extrañar á nadie que nosotros, menos obligados á guardar corrección y cordura, nos extirpásemos algo al juzgar á nuestros adversarios.

Después de lamentar que haya habido quien se ocupara y preocupara de la cuestión Blasco-Soriano, dice en el número del viernes:

«...y lo que es la excitabilidad impresionista de esta raza vieja. No hace ocho días todos los periódicos azuzaban á Necedal y á Llorens para que en el Parlamento se comiesen en vivo á los dos diputados matachines de Valencia».

No, hombre; ¡no exajeremos!

Es cierto que los periódicos azuzaron á los integristas y carlistas; pero no para que se comieran crudos á los republicanos, pues, al fin y al cabo, todos conocen el paño y saben perfectamente que ni Necedal, ni Llorens, y menos este que aquél, son capaces de comerse á nadie.

Lo único que pueden comerse son las 57.000 y pico del ala de la célebre suscripción para el *Buque Fantasma*.

¡¡Y tan fantasma!!!

Continuamos copiando de *El Líbano*:

«Y de la sesión del Congreso ha resultado un cien pies, y hoy entonan los periódicos con el himno de triunfo de Blasco Ibañez, sacándolo limpio, esclarecido, para que siga haciendo de las suyas en Valencia y vocan la derrota de los neos, de los reaccionarios.»

Pues eso que tanto le llama la atención al diario de Calatrava, es lo más natural y corriente del mundo.

Los dinásticos al azuzar á los neos y reaccionarios, lo hacían en la creencia de que éstos pudieran probar sus insidiosas acusaciones.

Mas como no pudieran hacerlo, porque eran tan *fantasmagóricos* como el consabido *Buque*, hicieron con ellos lo que procedía.

Dejarles que se justifiquen de los cargos concretos de que les acusó el señor Blasco Ibañez.

Y ya verán ustedes cómo se justifican.

Trasnochadillo es el asunto, pero allá va. ¿Saben ustedes por qué ha sido admitido como diputado á cortes el amo Juan, el de Llen?

«*La Semana Católica*» correspondiente al día 19 del pasado Junio, nos ha dado á conocer el secreto, con todos sus pelos y señales.

Cualquiera, bien informado, diría que fué por los 20.000 duros contantes y no sonantes (fueren en papel) que tuvo necesidad de aflojar *ad majorem Roig gloriam*.

Pues no; no es así: á lo que debe el señor de Llen su acta de diputado; es... pero ¿no lo saben ustedes?

A la friolera de cinco pesetas que se ofrecieron á San Antonio bendito, para que hiciera el consabido milagro.

¡Qué lástima que no lo hubiera sabido antes, para ahorrarse las talegas que aquí y acullá le ha costado la pueril vanidad de tener asiento en el Congreso!

De seguro que las hubiera empleado en roturar caminos, que reflejen en sí y en los ojos de los observadores, etc., etc.

¡Para, Dorao!!

Por supuesto, que una vez conocido el secreto, no quiero decirles á ustedes las ofertas que para el mes de Noviembre próximo va á tener el bendito San Antonio.

Cada acta de concejal que consigan mediante su intervención milagrosa, ya supondrá un buen pico en los ingresos del Santo.

Y ya puestos en este terreno, cotizadas así las actas electorales, buena gana tendrá el Padre Cámara de coligarse con nadie. Porque siendo él el amo de la burra, puede aparecer por donde le dé la gana.

Y si su influencia cerca de San Antonio no fuese tan decisiva que pudiera pedir *gratias* el servicio, ó la gracia, con dar unas cuantas *perrillas* ya está hecho.

Pero ¿cuánto apostamos á que no las dá?

El Líbano, órgano del Palacio Episcopal, poniendo cátedra de sensatez en provecho... de los estudiantes:

«Nosotros creemos que lo más conducente al fin que, indudablemente todos perseguimos, es el medio razonable de acudir primeramente á la autoridad militar ó al ministro de la Guerra con instancia firmada por todo «Salamanca pidiendo la excarcelación de los «escolares y después continuar con procedimiento análogo, constante y eficaz, con todas las fuerzas de que se pudiera disponer, ante el Gobierno, para resolver de la más satisfactoria manera la cuestión».

Con permiso del sensato diario adicional, iremos á ese programa, cuya mansedumbre nos encanta:

Unas limosnitas á San Antonio, una que otra rogativa, y la novena consiguiente á San Juan de Sahagún, pacificador de los bandos, no estarían de más.

Nunca por mucho trigo es mal año.

Yo no sé quién le habrá contado á nuestro colega *El País*, de Madrid, «que el actual Gobernador civil de Salamanca tiene presentada su dimisión, indignado por la detención de los estudiantes, y, que está dispuesto á no retirarla si las cosas no se arreglan como la justicia pide, y, sobre todo, si, como parece seguro, se trata de obligarle á que haga nuevas prisiones en elemento escolar».

Si á *El País* no le ha costado dinero esta información, puede pasar... como broma, aunque no es la época muy oportuna.

Esa sería una tontería, una inoportunidad; echarlo todo al platillo de la barata popularidad, queriendo sacar las cosas de quicio con fines políticos.

Y eso ni lo hace don Alberto Aparicio, ni lo hará.

Quédense esos desplantes para los concejales republicanos, y para el director general de Obras públicas, mirlo blanco de la restauración.

Preterición incomprensible

La semana última y parte de la anterior, se pasó comentando los incidentes de la detención de los estudiantes y de la excarcelación.

El Gobernador civil, que ejecutó las órdenes de detención, fué el mismo que provocó reuniones en su despacho de las *fuerzas vivas* de la ciudad para tratar de esos sucesos y solucionarlos.

El día 9 por la tarde, según *El Noticiero*, recibió el citado Gobernador, el despacho telegráfico del tenor siguiente:

«Capitán general al Gobernador civil: «Recibido telegrama V. S. ayer tarde, trasmitiendo el del Presidente Diputación y Alcalde, le ruego les haga presente y á las Corporaciones y entidades mi agradecimiento por la atenta y afectuosa expresión de su gratitud».

Suponiendo que este telegrama esté relacionado con el proceso de los estudiantes, la situación del Ayuntamiento es de lo más desairada y ridícula que cabe imaginar, si, en efecto, la legislación da al Ayuntamiento la representación genuina del pueblo.

Habiéndose prescindiendo como es de pública notoriedad del Ayuntamiento para cuanto con las gestiones de esta cuestión hace referencia, y, que ello es hecho incontrastable las actas de las sesiones municipales lo acusan, parece evidenciarse que existe divorcio bien acentuado entre el Concejo como entidad y su Presidente el Alcalde, ó que éste fué constreñido á obrar así por su jefe el Gobernador.

El lunes estaban todavía en prisión los escolares, y el Alcalde no concurrió á la sesión y esta no pudo celebrarse. El miércoles tuvo lugar la sesión, y, esa misma tarde en que se celebraba, telegrafió el Alcalde al Capitán general dándole gracias, no dice el telegrama por qué.

Suponiendo que sea por la libertad de los escolares, la gratitud no se explica; pues por muy á menos que hayamos llegado en la estimación de la Justicia, los militares dicen que la otorgan severa, y habiendo obedecido la determinación de la autoridad militar á móviles de rectitud y de estricta justicia, el voto de gracias puede ser tan mortificante para el que lo recibe como para el que lo propone.

Pero aparte esta consideración, lo que realmente parece muy anormal es la preterición del Ayuntamiento, si en el voto de gracias al Capitán general no ha intervenido Su Excelencia, como afirman varios concejales.

¿O es que para que los Ayuntamientos representen á los pueblos y se les deban guardar las consideraciones que el derecho impone, hácese necesario que la mayoría que los constituya sea devota del régimen y de sus consecuencias?

He aquí una cuestión de *fuero* municipal que vale la pena de ser tratada porque las mejillas de Su Excelencia no han quedado bien paradas, dicho sea con todos los respetos debidos á nuestra representación comunal.

Sobre la Justicia

Hace algunos días circuló en la prensa local, la noticia de que se había dictado auto de procesamiento contra los sujetos que abofetearon al Presidente de una de las secciones del 5.º Distrito electoral de esta ciudad, el día 26 de Abril.

Aplaudimos la celosa diligencia del juzgado para esclarecer aquel delito, si al fin resulta que la ley y la cara del agraviado han padecido; mas como está *sub judice* el asunto, dejemos para ocasión oportuna las consideraciones que ese celo y diligencia nos sugiere.

Pero séanos lícito echar de menos la fortuna que para hallar autores tuvo en esta coyuntura que con los hombres y las luchas políticas de la localidad se relaciona el Juzgado, en el descubrimiento de delitos que más honda y seriamente afectan á la vindicta pública. Hace ya tiempo apareció en las afueras de la Puerta de Zamora un hombre lesionado gravemente y murió. Fué agredido en el centro de la población, herido de un balazo disparado con arma de muy grueso calibre, y, hasta la fecha, que nosotros sepamos, no se dictó auto de procesamiento; señal evidente de que el crimen permanece en los insondables abismos del misterio.

Los agentes de la policía judicial, tan afortunados en un suceso de carácter político, tienen el Santo de espaldas para aquel crimen inícuo que demanda justicia.

No censuramos nosotros nunca la desgracia y la mala ventura. Señalamos el contraste y nada más, y, quizás el señor Juez de instrucción, funcionario que se anunció con severidades y rigores plausibles para corregir corruptelas y rutinas del régimen interior del Juzgado, extreme el celo en pró de este empeño, y, la luz se haga.

tros de grandes núcleos de gente del pueblo, para recomendar la tranquilidad; ellos fueron al Gobierno civil, no á precipitar la caída del *Poncio* por que estorbaba á los Jesuitas y á sus auxiliares y por si era más amigo de la fuente que de los otros, sino á enterarse concienzudamente de las causas y responsables del desorden; los republicanos (no) fueron á Madrid, á explotar la tragedia.... en pró de la política fulanista: al 2 de Abril no debe ningún republicano, cargo retribuido, honor, ni insula; ni infulas siquiera. Los republicanos el 2 de Abril, no decían borrores de la Guardia civil. Alguno de los que estos horrores decían son los que hoy están levantados, y empujados continúan á virtud de aquella cruenta tragedia.

Los héroes del arrepentimiento de hoy, los Jeremías que con *El Líbano* se enjugan, fueron los héroes del motín de aquel día infansto, cocodrilos de siempre.

Ellos son los que hoy predicán la calma y la cordura, porque ni ellos ni los suyos sufren persecución; los que con un cinismo que irrita echan sobre el partido republicano con insidiosas arterias la responsabilidades de aquellos sucesos.

¡A bien que así como al compañero de San Antón le llega su San Martín, no les ha de faltar á estos burdos compadres el suyo! La cobardía del pueblo no es endémica.

Desde Madrid

11 Julio 1903

Querido Director: Ahí van dos cuartillas para *El Porvenir*, que repetiré semanalmente cuando haya asunto para llenarlas.

Deseo larga vida al periódico, que se robustezca la organización del partido, que den ustedes buena cuenta de esa coalición clerical que les amenaza para las elecciones de Noviembre, y, que se vean libres pronto de la influencia letal de esta funesta política vaticanista: Aquí nos defendemos fácilmente porque el círculo en que nos movemos es mayor.

La detención de los estudiantes fué motivo de grandes cabildos en el Salón de conferencias: Los salmantinos recibamos allí impresiones del proceso de esta detención.

Comentamos á nuestro sabor las incidencias todas y no ha dejado de llamarnos la atención que sin protesta dejaran ustedes correr el infundio de la *dimisión con carácter irrevocable del Gobernador civil don Alberto Aparicio* (1) si no se solucionaba inmediata y satisfactoriamente la cuestión. «*El Heraldo*» y «*El País*» dieron aire al *canard*. ¡Inocentes!

Verdad que esos apreciables colegas pensarían piadosamente que era lógica esa determinación del Gobernador. Motivos tenían para discurrir así: El señor Aparicio, debe el destino á los sucesos del 2 de Abril. Por coincidir con los escolares en el modo de apreciarlos con el Ayuntamiento, y con todas las *fuerzas vivas* de la ciudad, el Gobierno le dió la satisfacción por él apetecida desde tiempo hacia de nombrarlo Gobernador.

Si Aparicio hubiera estimado prudente la conducta de su antecesor; si hubiera considerado necesaria la represión cruenta de la Guardia civil, no sería ciertamente Gobernador en la actualidad.

Por aplaudir la conducta de los estudiantes; por indignarse *coram populo* contra la represión extemporánea que produjo víctimas inocentes, heredó el bajalato.

Luego nada de extraño tenía que al ver perseguidos nuevamente á los escolares, diérase el hombre la satisfacción de agradecer lo que les debe, identificándose con ellos.

Pero como es de sabios mudar de consejo, y don Alberto es el octavo de Grecia... pues ni ha presentado la dimisión, ni se le pasó por las mientes esa hombrada.

Esos alardes son de mal gusto en los tiempos que corren, y don Alberto lo tiene muy fino y delicado.

No sé si sabrán ustedes que Maura comprendió á su representante por haber tomado á su cargo la ejecución de las órdenes de prisión, y tampoco sabrán ustedes que en la lista de presuntos culpables, mandados detener, figuraba el hijo del Habilitado del Clero, que estaba en Salamanca, y se quedó en la calle, y que sin la enérgica y decidida intervención de Salmerón y Muro, aun estarían á estas fechas en prisión los escolares.

Los representantes que ustedes tienen pueden poco cerca del Gobierno.

Su influencia no alcanza más allá de cosas tan menudas como los nombramientos de jueces municipales. Para empeños de más fuste corre parejas la influencia de esos *notables* y la mía.

Salud y República.—Suyo afectísimo
El Corresponsal.

(1) Nosotros no tenemos por qué protestar de nada. La protesta incumbía, en todo caso, al interesado Sr. Aparicio. («Nota de la Redacción»)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

de

Manuel Garcia del Teso

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vajijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Ramón Fernández Robles

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

SASTRERÍA MADRILEÑA

Felipe Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Centro Jurídico-Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. **Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.** Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especias, número 2, Salamanca

EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especias, 2, Salamanca

Precios de suscripción:

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, 1,50 pesetas

Anuncios y comunicados:

PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 5 céntimos. Idem atrasado: 25 idem